



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Hasta 30% de Reintegro en tu Primer Pago de Servicios - Todos los días de octubre del 2026

1. ¿En qué consiste el beneficio?

Durante la vigencia de la promoción, los clientes seleccionados de eCLUB podrán recibir un reintegro sobre su primer pago de servicios realizado desde la sección Pagos de la app eCLUB, siempre que dicho primer pago sea de al menos Gs. 50.000.

El beneficio se aplicará bajo el siguiente esquema: 10% de reintegro si el cliente realiza una (1) o dos (2) operaciones elegibles durante el periodo promocional; y 30% de reintegro sobre ese primer pago de servicios si alcanza un mínimo de tres (3) operaciones elegibles acumuladas durante octubre. El reintegro tendrá un tope máximo acumulado de Gs. 30.000 por cuenta eCLUB durante toda la vigencia de la promoción.

Las operaciones elegibles serán acumulativas durante todo el mes. Para alcanzar la escala del 30%, podrán computarse pagos de servicios y/o recargas procesados de forma exitosa desde la app eCLUB. El porcentaje de reintegro se calculará exclusivamente sobre el importe del primer pago de servicios elegible.

2. Vigencia

La promoción estará vigente del 1 al 31 de octubre de 2026, inclusive, en todo el territorio nacional de la República del Paraguay. El beneficio aplicará a las operaciones elegibles realizadas durante dicho periodo.

3. ¿Quiénes pueden acceder?

Podrán acceder al beneficio exclusivamente los clientes que formen parte de la base de datos definida por eCLUB para la presente promoción, que hayan recibido la comunicación oficial correspondiente, mantengan una cuenta eCLUB activa y habilitada para operar y, antes del inicio de la promoción, no registren pagos de servicios aprobados a través de eCLUB, conforme a los registros transaccionales disponibles para eCLUB.

A los efectos de esta promoción, se entenderá por “primer pago de servicios” la primera transacción aprobada y registrada a través de la sección Pagos de la app eCLUB durante la vigencia de la promoción.

La promoción es personal e intransferible y no será aplicable a clientes que no formen parte de la base seleccionada por eCLUB, aun cuando realicen las operaciones detalladas en estos Términos y Condiciones.

No podrán acceder al reintegro los usuarios que registren mora, atrasos o incumplimientos en el pago de productos de crédito otorgados por eCLUB Paraguay S.A. al momento de aplicarse el reintegro.



4. ¿Qué operaciones generan reintegro?

Generará reintegro el primer pago de servicios procesado de forma exitosa desde la sección Pagos de la app eCLUB, por un importe mínimo de Gs. 50.000. Para acceder a la escala del 30%, el cliente deberá acumular un mínimo de tres (3) operaciones elegibles de pago de servicios y/o recargas durante octubre. Si realiza una (1) o dos (2) operaciones elegibles, se mantendrá el reintegro del 10% sobre el primer pago de servicios.

5. ¿Qué operaciones no generan reintegro?

- Operaciones realizadas por clientes que no hayan sido seleccionados y comunicados por eCLUB para participar de la promoción.
- Pagos de servicios realizados desde plataformas de terceros, comercios adheridos o cualquier canal distinto a la sección Pagos de la app eCLUB; así como pagos de servicios por un importe inferior a Gs. 50.000 para la transacción inicial elegible.
- Transferencias, pagos con tarjeta en puntos de venta físicos (POS) u otras pasarelas web; y operaciones distintas a pagos de servicios o recargas a través de la app eCLUB.
- Operaciones rechazadas, anuladas, canceladas, reversadas, posteriormente devueltas o que no puedan ser identificadas como elegibles por los sistemas y registros transaccionales disponibles para eCLUB.

6. ¿Cuándo recibís tu reintegro?

El reintegro no se acredita de forma inmediata luego de realizar el primer pago ni al alcanzar la cantidad de operaciones requerida. Una vez finalizada la promoción, eCLUB verificará el cumplimiento de las condiciones y el monto correspondiente podrá visualizarse en la app eCLUB dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de la promoción, es decir, hasta el 13 de noviembre de 2026.

7. Consideraciones importantes

- El beneficio se encuentra sujeto al cumplimiento de todas las condiciones detalladas en estos Términos y Condiciones y es exclusivo para los clientes seleccionados y comunicados por eCLUB.
- El porcentaje de reintegro se determinará al cierre de la promoción, conforme a la cantidad de operaciones elegibles acumuladas durante octubre. Con una (1) o dos (2) operaciones elegibles corresponderá el 10%; con tres (3) o más operaciones elegibles corresponderá el 30%. En todos los casos, el reintegro se calculará únicamente sobre el primer pago de servicios elegible.
- eCLUB no es responsable por la acreditación, prestación, disponibilidad o correcto funcionamiento de los servicios abonados. eCLUB actúa exclusivamente como medio de pago o recaudador para la cancelación de las facturas, sin perjuicio de sus responsabilidades respecto del beneficio promocional.
- El beneficio de reintegro se encontrará sujeto a la disponibilidad de la cartera destinada a la promoción y podrá finalizar anticipadamente una vez agotada dicha cartera, aun cuando no haya concluido el período de vigencia establecido. La cartera destinada para la promoción es de 300 cupos.
- eCLUB podrá modificar las fechas o condiciones, suspender o cancelar la promoción cuando circunstancias no previstas, caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, comunicándolo oportunamente a través de sus canales oficiales y cumpliendo las autorizaciones legales que correspondan.

8. Organizador



La promoción es organizada por eCLUB Paraguay S.A., RUC N.º 80134485-8, con domicilio en Presidente Franco 780, Piso 8, ciudad de Asunción, Paraguay.